



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
JOSE FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ  
08/06/2020



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

## Organización Municipal y Órganos Colegiados

Expediente 471206D

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, dada la necesidad de dar inmediata respuesta a los asuntos que integran el Orden del Día de la convocatoria de la sesión extraordinaria a celebrar el día 08-06-2020, por inconveniencia de su celebración, que más adelante se indica, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa de Régimen Local,

### HE RESUELTO:

**Primero.-** Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día **10 de junio de 2020, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria, y a las 9:30 horas en segunda.

La sesión se celebrará presencialmente, en la Sala de Cristal del Consistorio.

**Segundo.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

**1. Servicio de Obras y Servicios Públicos:**

1.1. Expediente 458988J: PLAN COOPERACION OBRAS Y SERVICIOS 2020-2021. INFORMACION E INSTRUCCIONES.

**2. Servicio de Vivienda y Urbanismo:**

2.1. Expediente 306742F: 18/19 Q - VERTEDEROS ILEGALES EN CAMINO DE LAS TRES CARRASQUICAS.

**Tercero.-** Cítese a todos los Concejales que integran la Junta de Gobierno Local a la Sala Capitular de este Ayuntamiento.

En Caravaca de la Cruz, El Alcalde, JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ, a fecha de firma electrónica.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
EVA MARIA PEREA MORALES  
09/06/2020



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA AANE TKWA ZPHJ VWL2

**Resolución Nº 1372 de 08/06/2020 CONVOCATORIA JGL EXTRAORDINARIA 10-06-2020 - SEGRA 319280**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1